

Ficha de Datos de Seguridad

1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código: **TT225555--CAF**
Denominación: **PATINA OL' FEPYR CAFE' CON LECHE**

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos: **Pintura para muebles**

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: **ICRO FEPYR**
Dirección: **Ctra. Comarcal 234 Km 9,5**
Localidad y Estado: **46980 PATERNA VALENCIA**
SPAIN
Tel. **+34 96 132 0112**

dirección electrónica de la persona competente, responsable de la ficha de datos de seguridad **if@icrofepyr.com**

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a **+34 96 132 0112**

2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones de las directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y/o del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (CE) 1907/2006 y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Símbolos de peligro: **Xn-N**

Frases R: **10-20-36/37/38-51/53-65**

El texto completo de las frases de riesgo (R) y de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado de peligro conforme a las directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y sucesivas modificaciones y actualizaciones.



R10 INFLAMABLE.
R20 NOCIVO POR INHALACIÓN.
R36/37/38 IRRITA LOS OJOS, LA PIEL Y LAS VÍAS RESPIRATORIAS.
R51/53 TÓXICO PARA LOS ORGANISMOS ACUÁTICOS, PUEDE PROVOCAR A LARGO PLAZO EFECTOS NEGATIVOS EN EL MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO.
R65 NOCIVO: SI SE INGIERE PUEDE CAUSAR DAÑO PULMONAR.
S 9 CONSÉRVESE EL RECIPIENTE EN LUGAR BIEN VENTILADO.
S13 MANTÉNGASE LEJOS DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y PIENSOS.
S25 EVITAR EL CONTACTO CON LOS OJOS.
S29 NO TIRAR LOS RESIDUOS POR EL DESAGÜE.
S61 EVÍTESE SU LIBERACIÓN AL MEDIO AMBIENTE. RECÁBENSE INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD.

S62 EN CASO DE INGESTIÓN NO PROVOCAR EL VÓMITO: ACÚDASE INMEDIATAMENTE AL MÉDICO Y MUÉSTRESE LA ETIQUETA O EL ENVASE.

Contiene:
HIDROCARBURO AROMÁTICO

2.3. Otros peligros

Información no disponible.

3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Información no pertinente.

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	Conc. %	Clasificación 67/548/CEE	Clasificación 1272/2008 (CLP)
HIDROCARBURO AROMÁTICO			
CAS 64742-95-6	25 - 50	Xn R20, Xi R36/37/38, N R51/53, R10	Skin Irrit. 2 H315, Eye Irrit. 2 H319, Acute Tox. 4 H332, STOT SE 3 H335, Aquatic Chronic 2 H411, Flam. Liq. 3 H226
CE 265-199-0			
NAFTA (PETRÓLEO), PESADA HIDRODESULFURADA; NAFTA DE "HYDROTREATING" CON BAJO PUNTO DE EBULLICIÓN			
CAS 64742-82-1	2,50 - 10	Xn R65, N R51/53, R66, R67, R10	EUH066, Flam. Liq. 3 H226, Asp. Tox. 1 H304, STOT SE 3 H336, Aquatic Chronic 2 H411
CE 265-185-4			
INDEX 649-330-00-2			
N.º Reg. 01-2119473977-XXXX			
ALCOHOL ISOBUTÍLICO			
CAS 78-83-1	5 - 10	Xi R37/38, Xi R41, R67, R10	Flam. Liq. 3 H226, Skin Irrit. 2 H315, Eye Dam. 1 H318, STOT SE 3 H335, STOT SE 3 H336
CE 201-148-0			
INDEX 603-108-00-1			
N.º Reg. 01-2119484609-XX			
NAFTA SOLVENTE (PETROLIO), AROMATICA LEGGERA			
CAS 64742-95-6	2,50 - 10	Xn R65, Xi R37, N R51/53, R66, R67, R10	EUH066, Flam. Liq. 3 H226, Asp. Tox. 1 H304, STOT SE 3 H335, STOT SE 3 H336, Aquatic Chronic 2 H411
CE 918-668-5			
INDEX 649-356-00-4			
N.º Reg. 01-2119455851-35			
2-PROPANOL			
CAS 67-63-0	2,50 - 10	Xi R36, R67, F R11	Flam. Liq. 2 H225, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H336
CE 200-661-7			
INDEX 603-117-00-0			
N.º Reg. 01-2119457558-XXXX			
N-BUTIL ACETATO			
CAS 123-86-4	0,50 - 2,50	R66, R67, R10	EUH066, Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336
CE 204-658-1			
INDEX 607-025-00-1			
N.º Reg. 01-2119485493-XXXX			

Xn= NOCIVO, Xi= IRRITANTE, N= PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE, F= FÁCILMENTE INFLAMABLE

El texto completo de las frases de riesgo (R) y de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

OJOS: lavar inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos. Consultar al médico.

PIEL: lavarse inmediatamente con abundante agua. Quitarse la indumentaria contaminada. Si la irritación persiste, consultar el médico. Lavar la indumentaria antes de volver a utilizarla.

INHALACIÓN: trasladar al sujeto al aire libre. Si la respiración se hace dificultosa consultar inmediatamente al médico.

INGESTIÓN: consultar de inmediato al médico. Inducir el vómito sólo bajo indicación del médico. No administrar nada por vía oral si el sujeto está inconsciente y sin autorización del médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Por síntomas y efectos debidos a las sustancias contenidas, véase el cap. 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Seguir las indicaciones del médico.

5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS.

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS.

No usar chorros de agua. El agua no es eficaz para extinguir el incendio, sin embargo puede usarse para enfriar los contenedores cerrados expuestos a la llama previniendo estallidos y explosiones.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO.

Se puede crear sobrepresión en los contenedores expuestos al fuego con peligro de explosión.

Evitar respirar los productos de combustión (óxido de carbono, productos de pirólisis tóxicos, etc...).

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIONES GENERALES.

Enfriar con chorros de agua los contenedores para evitar la descomposición del producto y el desarrollo de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Llevar siempre el equipo de protección completo antiincendio. Recoger las aguas usadas para apagarlo que no deben verterse en las alcantarillas. Eliminar el agua contaminada usada para extinción y el residuo del incendio según las vigentes normas.

EQUIPO.

Casco protector con visera, indumentaria ignífuga (chaqueta y pantalones ignífugos con bandas alrededor de los brazos, piernas y cintura), guantes (antiincendio, anti cortes y dieléctricos), una máscara de sobrepresión con una facial que cubra toda la cara del operador o bien auto respirador (auto protector).

6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Eliminar toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc...) o de calor en el área en la que se ha verificado la pérdida. En caso de producto sólido evitar la formación de polvos rociando el producto con agua si no hubiera contraindicaciones. En caso de polvos dispersos en el aire adoptar una protección respiratoria. Bloquear la pérdida si no hubiera peligro. No manipular los contenedores dañados o el producto que se ha versado sin haberse puesto antes el equipo protector adecuado. Para las informaciones relativas a los riesgos para el ambiente y la salud, a la protección de las vías respiratorias, a la ventilación y a los medios individuales de protección, dirigirse a otras secciones de esta ficha.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impedir que el producto penetre en las alcantarillas, en las aguas superficiales, en las faldas freáticas y en áreas confinadas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger el producto derramado con material absorbente inerte (arena, vermiculita, tierra de diatomeas, Kieselguhr, etc...) Recoger la mayor parte del material resultante y depositarlo en contenedores para la eliminación. Eliminar el residuo con chorros de agua si no hubiera contraindicaciones. Proveer a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado debe efectuarse conforme a las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

No fumar durante la manipulación del producto.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conservar en lugar fresco y bien ventilado, lejos del calor, llamas libres, chispas y de otras fuentes de encendido.

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Denominación:	Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
			mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
ALCOHOL ISOBUTÍLICO	TLV-ACGIH			50		Piel
	VLA	E		50		Piel
2-PROPANOL	TLV-ACGIH			200		400 Piel
	VLA	E		400		500 Piel
N-BUTIL ACETATO	TLV-ACGIH			150		200

8.2. Controles de la exposición

Considerado que el uso de medidas técnicas adecuadas debería siempre tener la prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local o mediante el cambio del aire contaminado. Si tales operaciones no permitieran tener la concentración del producto bajo los valores límite de exposición en el lugar de trabajo, usar una protección idónea para las vías respiratorias. Durante el uso del producto prestar atención a la etiqueta de peligro en lo referido a los detalles. Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas. Los dispositivos de protección personales deben ser conformes a las normativas vigentes abajo indicadas.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría II (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN 374) de PVC, neopreno, nitrilo o equivalentes. Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad. En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección de montura integral, herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN 344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral de una o varias sustancias presentes en el preparado, referido a la exposición diaria en el ambiente de trabajo o a una fracción establecida por el servicio de prevención y protección de la empresa, usar una mascarilla con filtro de tipo A o de tipo universal. Elegir la clase de la misma (1, 2 ó 3) según la concentración límite de utilización (ref. norma EN 141).

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias, como mascarillas de cartucho para vapores orgánicos y para polvos/nieblas, es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente límite de exposición y en caso de emergencia, o cuando los niveles de exposición se desconozcan o bien la concentración de oxígeno en el ambiente de trabajo sea inferior al 17% en volumen, usar un autorespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien respirador con toma de aire exterior para el uso con mascarilla entera, semi-mascarilla o boquilla (ref. norma EN 138).

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

En caso de que exista riesgo de exposición a salpicaduras o chorros en relación a las elaboraciones realizadas, es necesario prever una adecuada protección de las mucosas (boca, nariz y ojos) para evitar absorciones accidentales.

9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	Pastoso
Color	ND (no disponible)
Olor	ND (no disponible)
Umbral de olor	ND (no disponible)
pH	ND (no disponible)
Punto de fusión o de congelación	ND (no disponible)
Punto de ebullición	ND (no disponible)
Intervalo de destilación	ND (no disponible)
Punto de inflamabilidad	40 °C
Velocidad de evaporación	ND (no disponible)
Inflamabilidad de sólidos y gases	ND (no disponible)
Lím.infer.de inflamabilidad	ND (no disponible)
Lím.super.de inflamabilidad	ND (no disponible)

Lím.infer.de explosividad	ND (no disponible)
Límite superior de explosividad	ND (no disponible)
Presión de vapor	ND (no disponible)
Densidad de vapor	ND (no disponible)
Peso específico	0,957 Kg/l
Solubilidad	ND (no disponible)
Coefficiente de repartición: n-octanol/agua	ND (no disponible)
Tempeatura de autoencendido	ND (no disponible)
Temperatura de descomposición	ND (no disponible)
Viscosidad	ND (no disponible)
Propiedades comburentes	ND (no disponible)

9.2. Información adicional

VOC (Directiva 1999/13/CE) :	68,63%	-	656,78	gr/litro
VOC (carbono volátil) :	54,98%	-	526,15	gr/litro

10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.
N-BUTIL ACETATO: se descompone fácilmente con agua, especialmente con calor.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de empleo y de almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.
N-BUTIL ACETATO: riesgo de explosión por contacto con agentes oxidantes fuertes. Puede reaccionar peligrosamente con hidróxidos alcalinos, terbutóxido de potasio. Forma mezclas explosivas con el aire.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el recalentamiento, las descargas electrostáticas y cualquier fuente de encendido.
ACEITE DE RICINO: evitar el contacto con oxidantes fuertes.
N-BUTIL ACETATO: evitar la exposición a la humedad, fuentes de calor y llamas libres.

10.5. Materiales incompatibles

N-BUTIL ACETATO: agua, nitratos, sustancias fuertemente oxidantes, ácidos y álcalis, t-butóxido de potasio.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de descomposición térmica o en caso de incendio se pueden liberar vapores potencialmente dañosos para la salud.

11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Efectos agudos: el producto es nocivo si es inhalado y puede causar irritación de las mucosas y de las vías respiratorias superiores así como de los ojos y de la piel. Los síntomas de exposición pueden comprender: ardor e irritación de los ojos, de la boca, de la nariz y de la garganta, tos, dificultades respiratorias, vértigos, dolor de cabeza, náusea y vómito.

En los casos más graves, la inhalación del producto puede causar inflamación y edema en la laringe y en los bronquios, pulmonía química y edema pulmonar. Incluso la ingestión de mínimas cantidades de producto, puede causar trastornos de salud (dolores abdominales, náusea, vómito, diarrea).

La introducción incluso de pequeñas cantidades de líquido en el sistema respiratorio en el caso de ingestión o por el vómito puede causar broncopulmonía y edema pulmonar.

N-BUTIL ACETATO: en el hombre, los vapores de la sustancia causan irritación de los ojos y la nariz. En caso de exposiciones reiteradas, se observa irritación cutánea, dermatosis (con sequedad y agrietamiento de la piel) y queratitis.

NAFTA (PETRÓLEO), PESADA HIDRODESULFURADA; NAFTA DE "HYDROTREATING" CON BAJO PUNTO DE EBULLICIÓN
LC50 (Inhalation): >5,000 mg/l, 4h Ratto
LD50 (Oral): >2000,000 mg/kg Ratto
LD50 (Dermal): >2000,000 mg/kg Ratto

ALCOHOL ISOBUTÍLICO
LC50 (Inhalation): 19,200 mg/l/4h Rat
LD50 (Oral): 2460,000 mg/kg Rat
LD50 (Dermal): 2460,000 mg/kg Rabbit

NAFTA SOLVENTE (PETROLIO), AROMATICA LEGGERA

LC50 (Inhalation): >6193,000 mg/kg Ratto

LD50 (Oral): 3592,000 mg/kg Ratto

LD50 (Dermal): >3160,000 mg/kg Coniglio

2-PROPANOL

LC50 (Inhalation): 72,600 mg/l/4h Rat

LD50 (Oral): 4710,000 mg/kg Rat

LD50 (Dermal): 12800,000 mg/kg Rat

N-BUTIL ACETATO

LC50 (Inhalation): 21,100 mg/l/4h Rat

LD50 (Oral): >6400,000 mg/kg Rat

LD50 (Dermal): >5000,000 mg/kg Rabbit

12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es tóxico para los organismos acuáticos. Puede originar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.

NAFTA (PETRÓLEO), PESADA HIDRODESULFURADA; NAFTA DE "HYDROTREATING" CON BAJO PUNTO DE EBULLICIÓN

LC50 (96h) 1.030 mg/l Trota iridea

EC50 (48h) 1.020 mg/l Daphnia magna

IC50 (72h) 4,61 mg/l Alghe cloroficee

12.2. Persistencia y degradabilidad

Información no disponible.

12.3. Potencial de bioacumulación

Información no disponible.

12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Información no disponible.

12.6. Otros efectos adversos

Información no disponible.

13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los desechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

14. Información relativa al transporte

El transporte debe ser realizado por vehículos autorizados al transporte de mercancías peligrosas según las prescripciones de la edición vigente del Acuerdo A.D.R. y las disposiciones nacionales aplicables.

Las mercancías deben ser transportadas en sus embalajes originales y, en todo caso, en embalajes de materiales inatacables por el contenido y no susceptibles de generar con estas reacciones peligrosas. Los encargados de la carga y descarga de la mercancía peligrosa deben haber recibido una adecuada formación sobre los riesgos que representa la materia y sobre los eventuales procedimientos que deben ser adoptados en el caso en el que se verifiquen situaciones de emergencia.

Transporte terrestre o ferroviario:

Clase ADR/RID: 3 UN: 1263
 Packing Group: III
 Etiqueta: 3
 Nr. Kemler: 30
 Disposición Especial: 640E
 Limited Quantity: 5 L
 Código de restricción en túnel: D/E
 Nombre técnico: Paint or paint related material



Transporte marítimo:

Clase IMO: 3 UN: 1263
 Packing Group: III
 Label: 3
 EMS: F-E, S-E
 Marine Pollutant: YES
 Proper Shipping Name: Paint or paint related material (AROMATIC HYDROCARBON)



Transporte aéreo:

IATA: 3 UN: 1263
 Packing Group: III
 Label: 3
 Cargo:
 Instrucciones embalaje: 366 Cantidad máxima: 220 L
 Pass.:
 Instrucciones embalaje: 355 Cantidad máxima: 60 L
 Proper Shipping Name: Paint or paint related material



15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Sevoso 6,9ii

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto
Punto 40

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

Producto no destinado a los usos previstos por la Dir. 2004/42/CE.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No ha sido elaborada una evaluación de seguridad química para la mezcla y las sustancias en ella contenidas.

16. Otra información

Decodificación de las clasificaciones CLP citadas en las secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Liq. 2 Líquidos inflamables, categoría 2
Flam. Liq. 3 Líquidos inflamables, categoría 3
Acute Tox. 4 Toxicidad aguda, categoría 4
Asp. Tox. 1 Peligro por aspiración, categoría 1
Eye Dam. 1 Lesiones oculares graves, categoría 1
Eye Irrit. 2 Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2 Irritación cutáneas, categoría 2
STOT SE 3 Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
Aquatic Chronic 2 Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica categoría 2
H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H226	Líquidos y vapores inflamables.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Texto de las frases de riesgo (R) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

R10	INFLAMABLE.
R11	FÁCILMENTE INFLAMABLE.
R20	NOCIVO POR INHALACIÓN.
R36	IRRITA LOS OJOS.
R36/37/38	IRRITA LOS OJOS, LA PIEL Y LAS VÍAS RESPIRATORIAS.
R37	IRRITA LAS VÍAS RESPIRATORIAS.
R37/38	IRRITA LAS VÍAS RESPIRATORIAS Y LA PIEL.
R41	RIESGO DE LESIONES OCULARES GRAVES.
R51/53	TÓXICO PARA LOS ORGANISMOS ACUÁTICOS, PUEDE PROVOCAR A LARGO PLAZO EFECTOS NEGATIVOS EN EL MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO.
R65	NOCIVO: SI SE INGIERE PUEDE CAUSAR DAÑO PULMONAR.
R66	LA EXPOSICIÓN REPETIDA PUEDE PROVOCAR SEQUEDAD O FORMACIÓN DE GRIETAS EN LA PIEL.
R67	LA INHALACIÓN DE VAPORES PUEDE PROVOCAR SOMNOLENCIA Y VÉRTIGO.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Directiva 1999/45/CE y sucesivas modificaciones
2. Directiva 67/548/CEE y sucesivas modificaciones y ajustes
3. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
4. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
5. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
6. Reglamento (CE) 453/2010 del Parlamento Europeo
7. The Merck Index. Ed. 10
8. Handling Chemical Safety
9. Niosh - Registry of Toxic Effects of Chemical Substances
10. INRS - Fiche Toxicologique
11. Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
12. N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7 Ed., 1989

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.